

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MORAN NUQUES & CIA. SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) La Ab. María Alexandra Macías Cedeño, propietaria de una (1) participación.
- 2) El Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de trescientos noventa y ocho (398) participaciones.
- 3) La Ab. Ana María Valarezo Loayza, propietaria de una (1) participación.; y,
- 4) La señorita Daniela Alvarado Quintana, en calidad de invitada.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Presidenta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, la Ab. Alexandra Macías Cedeño, quien mociona a la señorita Daniela Alvarado Quintana como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los socios presentes. Brevemente la Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Socios y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que la Secretaria ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración

de la Junta el juego de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

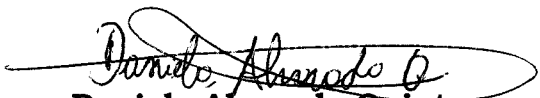
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por la Ab. María Alexandra Macías Cedeño Presidenta de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto tres del orden del día**, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2014 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 y deliberar, la Junta resuelve:* **CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciséis horas diez minutos. f) Ab. María Alexandra Macías Cedeño, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, socia f) Doctor Bernardo Morán Nuques, Socio; f) Ab. Ana María Valarezo Loayza, socia; y, f) Daniela Alvarado Quintana, secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.


Daniela Alvarado Quintana
Secretaria Ad-hoc de la Junta